

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT 890985623-4	Código: F-ADM-GD-03
		Versión: 0
	RESOLUCIÓN DE SANEAMIENTO	Fecha de Aprobación: 23/06/09

RESOLUCIÓN No. 481 de 2026
(21 de OCTUBRE de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE Sanea el PROCESO de selección abreviada menor cuantía No. SA-SOP-010-2026”

EL ALCALDE DE ARBOLETES

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1992 y Ley 1150 de 2007 y

CONSIDERANDO QUE

Que el municipio de Arboletes, a través de la secretaria de obras públicas, planteó la necesidad de contratar el **CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN Y CONTROL DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA.**

Que el Municipio adelantó para tal efecto los respectivos estudios previos y proyectó los pliegos de condiciones necesarios para llevar a cabo el proceso de selección, los cuales pueden consultarse en la Oficina de Contratación y en el portal de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1.

Que el Municipio considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, de acuerdo a lo previsto en los estudios previos es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)** valor que incluye: El precio básico (costos directos e indirectos) y el valor del IVA. El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 00665 de fecha 23 de julio de 2026.

Que el plazo contractual estimado es hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que llegada la fecha y hora de cierre el Municipio recibió una oferta la cual se relacionan a continuación:

PROPUESTAS	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	ING CONSTRUGENESIS SAS NIT: 901281615 - 2 R/L CINDY PAOLA OCHOA JIMENEZ CC. No 102679310 Fecha y Hora de llegada: 15-10-2026, Hora: 4:28 p.m Seriedad de Oferta No 53-46-101026207 de SEGUROS DEL ESTADO SA Sobre 1: 209 folios	\$149.993.649

Que para el día dispuesto en el cronograma del proceso no fue posible publicar la evaluación de las ofertas, pues; el Comité Evaluador presentó sendas dificultades para reunirse con ocasión a las diversas ocupaciones de los cargos que cada quien ostenta.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT 890985623-4	Código: F-ADM-GD-03
		Versión: 0
	RESOLUCIÓN DE SANEAMIENTO	Fecha de Aprobación: 23/06/09

Que es necesario, modificar el cronograma del proceso, para publicar el informe de evaluación y garantizar el termino de traslado de este.

Que el artículo 49 de la Ley 80 de 1993, establece que ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio.

Que, resulta procedente sanear el proceso mediante la modificación del cronograma.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Sanear el Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No SA-SOP-010-2026, que tiene por objeto; “**CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN Y CONTROL DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA**”, Mediante la modificación del cronograma del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el cronograma del proceso, el cual se adopta de la siguiente manera:

NUM.	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
12	Publicación de Informe de Verificación	21 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
13	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 22 de octubre de 2026 Hasta: 26 de octubre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
14	Publicación del informe final de evaluación de la oferta	27 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
16	Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	Arboletes, en el Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán
17	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27 de octubre de 2026	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
18	Firma del contrato	5 días desde la constitución del RUT (SI APLICA, O 5 DÍAS DESDE LA ADJUDICACIÓN)	Arboletes, en el Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán
	Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	5 días desde la firma del contrato	Arboletes, en el Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán
	Aprobación de garantías	5 días desde la radicación de las garantías	Arboletes, en el Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: F-ADM-GD-03
	MUNICIPIO DE ARBOLETES	Versión: 0
	NIT 890985623-4	Fecha de Aprobación: 23/06/09
	RESOLUCIÓN DE SANEAMIENTO	

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la expedición de las respuestas a las observaciones y adendas que sean procedentes.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese la presente resolución en el Portal Único de Contratación – SECOP I-

Dado en Arboletes a los 21 días del mes de octubre de 2026

ORIGINAL FIRMADO

ALVARO GONZALEZ AVILA

ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó:		Revisó:
Proyectó: Heyne Mogollón - MOSO S.A.S/ A.J.E		